



Convenios para evitar la doble imposición internacional



Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Convenio entre la República Argentina y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital y su Protocolo

Fecha de firma: 13/7/1978

Fecha de B.O.: 23/7/1979

Vigencia: 25/11/1979

Aplicación desde: 1/1/1976

Aplicación hasta:

Observaciones: